

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MILECONSUL S.A.**

QUITO, 17 DE MARZO DE 2014

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
INVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILECONSUL S.A., CELEBRADA
EN QUITO EL 17 DE MARZO DEL 2014**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
VELASCO MOLINAS VERONICA MARIA	USD\$ 792.00	USD\$792.00	792
ANDRADE MELO MIGUEL ANGEL	USD\$ 8.00	USD\$ 8.00	8
TOTAL	USD\$800.00	USD\$800.00	800

Todas las acciones son ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

VERONICA MARIA VELASCO MOLINAS
Secretaria de la Junta – Gerente General

VELASCO MOLINAS VERONICA MARIA
Accionista

ANDRADE MELO MIGUEL ANGEL
Accionista

MAYRA VIVIAN MOLINA DAVALOS
Presidenta AD-HOC

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILECONSUL S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a las trece horas y treinta minutos del día 18 de marzo del 2014, en las oficinas de la Compañía MILECONSUL S.A., ubicadas en la Ciudadela Las Cumbres 12 MZ 5C, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MILECONSUL S.A.: **VELASCO MOLINAS VERONICA MARIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; **ANDRADE MELO MIGUEL ANGEL**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (8,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor las mismas que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta la señora Mayra Vivian Molina Dávalos, en su calidad de Presidenta AD-HOC de la compañía y la señora María Verónica Velasco Molinas como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. La presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **VELASCO MOLINAS VERONICA MARIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; **ANDRADE MELO MIGUEL ANGEL**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (8,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor las mismas que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes de la Gerente General de la Compañía, y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2013,
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013.
4. Elección de Comisario de la Compañía,

La presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La Junta entra en conocimiento del primer punto el orden del día, así la señora María Verónica Velasco Molinas, GERENTE GENERAL de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Presidenta señala que una vez que se ha conocido el informe de la Señora GERENTE GENERAL, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Señora GERENTE GENERAL.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Señora GERENTE GENERAL del año 2013.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe de la señorita Comisaria de la entidad, toma la palabra la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas, quien presenta su informe emitido con fecha marzo 15 del 2014 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

La señorita Comisaria procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

La Señora Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la CPA María Augusta Moreno Cárdenas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

La Señora María Verónica Velasco Molinas, GERENTE GENERAL de MILECONSUL S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, La Señora María Verónica Velasco Molinas pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013

La Señora María Verónica Velasco Molinas, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2013, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

Utilidad(Pérdida) Bruta	7.335,42
(-) Participación Trabajadores	0,00
Utilidad antes impuesto renta	7.335,42
(+) Gastos no deducibles	203,93
Impuesto a la Renta Causado	1.658,66
Utilidad (Pérdida) Neta	5.676,76
(-) 10% Reserva Legal	567,68
Utilidad a Disposición de Accionistas	5.109,09

Luego de la exposición de la propuesta realizada por la GERENTE GENERAL, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2013, será contabilizado en la reserva facultativa.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta al referirse a este punto, propone la reelección como Comisario de la Compañía a la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas para el ejercicio económico del 2014.

La propuesta de la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2014.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, La Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las quince horas del día de su instalación.

Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

VERONICA MARIA VELASCO MOLINAS
Secretaria de la Junta – Gerente General

VELASCO MOLINAS VERONICA MARIA
Accionista

ANDRADE MELO MIGUEL ANGEL
Accionista

MAYRA VIVIAN MOLINA DAVALOS
Presidenta de la Junta AD-HOC